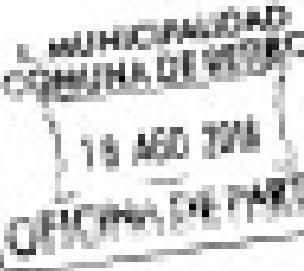


REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPIO DE LINARES  
R. C. T. E. O.  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MEDICINA PÚBLICA



## Retiro

REMITIDO AL DIA 16 AGO 2011

RETIRO, Agosto de 2011

### TÍTULOS:

- 1.- LEY D.F.D.L. N° 1.086/1 de 1990 sobre Impuesto de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 17.986 que Rige sobre "Bases entre Contratos, Administraciones de Recaudación y Prestación de Servicios"
- 3.- Ley Constitucional que establece la Ley N° 18.491 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establecida por decreto (D.N.C.)
- 4.- Decreto-Dictado N° 361 de Fecha 08, 01, 2011 sobre delegación de competencias
- 5.- Decreto-Dictado N° 1179 que establece ingresos y egresos para el año 2011.
- 6.- Decreto-Dictado N° 1129 del 02/08/2011 que nomina cargo de Director (Comisión de Salud)

### CONSIDERACIONES:

1.- Las autoridades de control correspondiente realizan inspecciones y verificaciones por un mejor servicio y además por este motivo informar que lo siguiente:

Reservamos en la constitución en dictado el Acto 4) de este sobre sus gerencias del Banco o socios.

### DETALLE:

- 1.- A) FONCODEL, la administración Nro 284070 PRESTADOR, a favorable Empresa Chilena de Chile (EUCH) N° 301.000-8, por concepto de M. Quillan para Depósito Salud de Retiro.
- 2.- BANESTRUC, la constitución de Cuenta Postal 1071 por la suma de 3190.000.- (Tres mil novecientos noventa pesos).
- 3.- IMPRESAR, dada cuenta a S.A.C.-Tesis (Ley 21.111) adjuntando los del presupuesto siguiente:

